

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 26 de septiembre de 2022, de la Viceconsejería, de notificación de resolución en procedimiento que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio, en la sede de la Viceconsejería de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, sita en Avenida de Roma, s/n (Palacio de San Telmo).

Acto notificado: Resolución de la solicitud de información pública SOL-2022/00005952-PID@ formulada por el interesado.

Núm. expediente: EXP-2022/00001200-PID@.

DNI: 48881989C.

Órgano que dicta el acto: La Viceconsejería de la entonces Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Sevilla, 26 de septiembre de 2022.- El Viceconsejero, Tomás Burgos Gallego.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»